



PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

Fecha:	23/09/2022
Versión:	7
Código:	EM-FO-09

Fecha de actualización: 30 de junio de 2024

NÚMERO DE LA LIC O MEJORA	PROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DE DETECCIÓN (DD-MM-AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	CONSECUENCIA	CAUSA RAÍZ	CORRECCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD/ MM/ AAAA	FECHA FINAL DD/ MM/ AAAA	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	FUENTE DEL INDICADOR	AVANCE ACUMULADO	%	DESCRIPCIÓN AVANCE TRIM. 2_2024	ESTADO DE LA ACCIÓN
656B	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria interna Control interno	Auditoria a la Gestión de la Comunicación Interna y Externa	10/08/2022	NC REAL	Inspección de lo establecido en el numeral 5.2.1 del I, en lo relacionado con la identificación y gestión de la información externa.	No aplica, ya que el informe de auditoría ha proyectado áreas de la entrada en vigencia de los cambios que incorporaron este apartado.	No se cuenta con mecanismos para la identificación de la información externa o grado de valor de la entidad en la matriz de partes interesadas, no corresponde exclusivamente a comunicaciones.	No aplica corrección ya que la inclusión de fuentes externas o grado de valor de la entidad en la matriz de partes interesadas, no corresponde exclusivamente a comunicaciones.	Correctiva	Realizar mesa de trabajo para diseñar formulario en conjunto con OAP, OTI, GESTIÓN DOCUMENTAL, SERVICIO AL CIUDADANO Y COMUNICACIONES, con el fin de que las dependencias identifiquen y alimenten la información externa.	1/03/2024	16/08/2024	Formulario diseñado	Un formulario diseñado para el seguimiento de partes interesadas e información externa	Cantidad	1	Eficacia	Formulario diseñado	0,7	70	El 30/04/2024 se llevó a cabo reunión con el equipo de trabajo de la OAP para diseñar y formular las preguntas del formulario, con el objetivo de identificar las partes de interés que requieren información a la ANLA, ya sea por consulta o solicitud, y el uso que se le da a nivel interno. Cuando pariente el formulario con las dependencias relacionadas en la acción correctiva.	Vigente
656B	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria interna Control interno	Auditoria a la Gestión de la Comunicación Interna y Externa	10/08/2022	NC REAL	Inspección de lo establecido en el numeral 5.2.1 del I, en lo relacionado con la identificación y gestión de la información externa.	No aplica, ya que el informe de auditoría ha proyectado áreas de la entrada en vigencia de los cambios que incorporaron este apartado.	Debilidad en la apropiación de la Dimensión de la Información en la Comunicación del MIPG.	No aplica corrección ya que la inclusión de fuentes externas o grado de valor de la entidad en la matriz de partes interesadas, no corresponde exclusivamente a comunicaciones.	Correctiva	1. Generar directivos a las dependencias de la entidad, a través de los canales de comunicación internos, para el diligenciamiento del formulario. 2. Aplicar el formulario definitivo y solicitar su diligenciamiento por parte de las dependencias. 3. Consolidar los resultados de la aplicación del formulario. 4. Socializar los resultados del formulario a las dependencias involucradas. 5. Realizar una capacitación dirigida a las dependencias involucradas en la Dimensión de la Información y la Comunicación del MIPG.	1/04/2024	31/10/2024	% Avance actividades	Actividades ejecutadas/completadas programadas	Porcentaje	100	Eficacia	Documento con análisis de resultados Evidencias de socialización Listado de asistencia Presentación	0	0	No se presenta avance para el periodo teniendo en cuenta que esta actividad depende de la anterior.	Vigente
736	Gestión Jurídica	Auditoria interna Control interno	Auditoria a la Gestión de los Procesos Coactivos	9/06/2023	NC REAL	Se evidenció que el 77,96% de los expedientes revisados no contienen Hoja de Control cumpliendo con lo establecido en el numeral 6.1.4 del Manual de Organización Documental.	Debilidad en la consolidación de la información, que refleja las actividades realizadas y dificultades que ocasionan sobre la utilización del expediente de cobro en proceso.	Insuficiente recurso humano para la elaboración de las hojas de control de los expedientes físicos del archivo de gestión de cobro coactivo.	No aplica	Correctiva	1. Gestionar la contratación de un técnico o tecnólogo para que, de acuerdo con el cronograma que se definió, elabore las hojas de control en GODOC de los expedientes físicos de Cobro Coactivo. 2. Identificar el número de expedientes sin hoja de control y elaborar cronograma. 3. Ejecutar cronograma definido. 4. Socializar los resultados del formulario a las dependencias involucradas. 5. Elaborar registro en excel de los expedientes nuevos creados a partir de agosto de 2023 con hoja de control creada en GODOC.	1/08/2023	31/12/2024	Porcentaje de cumplimiento de actividades	No. De actividades ejecutadas / No. De actividades programadas*100	Porcentaje	100	Eficacia		88	88	1. Acción cumplida. (25%) 2. Acción cumplida (25%) 3. En el segundo trimestre 2024 se intervinieron 477 expedientes así: creación hoja de control a 473 expedientes físicos y conformación de 4 expedientes digitales en carpeta de File Server, representando un avance del 37% de los 1295 expedientes identificados. (19%) 4. De acuerdo con la cartilla remitida por el GGP/PE el 30/04/2024 y 08/05/2024, se conformaron 131 expedientes físicos a los cuales se les creó hoja de control en GODOC en mayo de 2024. (19%)	Vigente
731A	Desarrollo Tecnológico	Auditoria interna Control interno	Auditoria Accesibilidad Web NTC 584 (Accesibilidad a Páginas Web)	26/05/2023	NC REAL	Incumplimiento a lo establecido en los numerales 3.2.4 y 3.2.4.7 de la norma técnica Colombiana NTC 5844. Accesibilidad página web en lo relacionado a orden y visualización del foco.	Dificultad en la navegación en los contenidos publicados en la página web.	Dificultad en la navegación en orden lógico, debido a la reestructuración constante y publicación de contenidos.	No aplica dado que las acciones requieren de un largo plazo para la implementación.	Correctiva	Ajustar la navegación mediante teclado para orientar a los usuarios en los contenidos con el propósito de acceder de manera efectiva a la información de la entidad, de manera secuencial o en un orden lógico.	1/07/2024	30/09/2024	Página web Navegación por teclado en la página web	Un (1) página web actualizada por navegación con teclado.	Cantidad	1	Eficacia	Página Web.	0	0%	Se tiene proyectado para el mes de julio/2024 definir la estructura y en agosto/2024 la maquetación del nuevo Home con las acciones que se requieren para la navegación del teclado y dar cumplimiento a esta acción.	Vigente
726	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria interna Control interno	Auditoria Accesibilidad Web NTC 5844 (Accesibilidad a Páginas Web)	26/04/2023	NC REAL	Incumplimiento a lo establecido en los numerales 3.1.2.1, 3.1.2.3 y 3.1.2.5 de la norma técnica Colombiana NTC 5854. Accesibilidad página web en lo relacionado a textos alternativos y audio descripción.	Las personas con baja visión no pueden comprender el contenido audiovisual.	Desconocimiento de la implementación de la norma NTC 5854 en la ANLA y no se cuenta con los recursos humanos para el hardware ni software ni recursos humanos necesarios para implementar la audio descripción en los videos.	NA	Correctiva	1. Establecer los criterios para la publicación de videos en la página web de la entidad ANLA que cumplan con la norma NTC5854.	1/08/2023	30/04/2024	Actualización de la política de comunicaciones	1 política actual*1 política ajustada	Cantidad	1	Eficacia	Página Web.	80	80	De acuerdo al documento resumen de la norma técnica 5854 al informe de la auditoría que origina el hallazgo, una vez revisados los videos que se tienen cargados en la Página Web, estos no requieren audio descripción toda vez que la voz en OFF y subtítulos del contenido audiovisual de forma continua y se hace pasiva a lo largo de los videos, por lo que no aplica la inclusión de audio descripción, de acuerdo a los compromisos, se realizó la revisión de la política de comunicaciones, en la cual se incluyó la información correspondiente para la gestión adecuada de los contenidos audiovisuales, el documento se encuentra en aprobación de parte del coordinador de la dependencia.	Vigente
726	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria interna Control interno	Auditoria Accesibilidad Web NTC 584 (Accesibilidad a Páginas Web)	26/04/2023	NC REAL	Incumplimiento a lo establecido en los numerales 3.1.2.1, 3.1.2.3 y 3.1.2.6 de la norma técnica Colombiana NTC 5854. Accesibilidad página web en lo relacionado a textos alternativos y audio descripción.	Las personas con baja visión no pueden comprender el contenido audiovisual.	Desconocimiento de la implementación de la norma NTC 5854 en la ANLA y no se cuenta con los recursos humanos necesarios para implementar la audio descripción en los videos.	NA	Correctiva	1. Verificar que los criterios definidos en la actualización de la política de comunicaciones estén aplicados en los videos actualizados y aquellos que no cumplan reemplazados por entornos.	1/02/2024	30/04/2024	Plan de revisión de videos publicados	No. de videos publicados en la página web/No. de videos verificados en la página web.	Cantidad	1	Eficacia	Página Web.	80	80	De acuerdo al documento resumen de la norma técnica 5854 al informe de la auditoría que origina el hallazgo, una vez revisados los videos de la entidad que se tienen cargados en la Página Web, estos no requieren audio descripción toda vez que la voz en OFF y subtítulos del contenido audiovisual de forma continua y no se hace pasiva a lo largo de los videos, por lo que no aplica la inclusión de audio descripción, de acuerdo a los compromisos, se realizó la revisión de la política de comunicaciones, en la cual se incluyó la información correspondiente para la gestión adecuada de los contenidos audiovisuales, el documento se encuentra en aprobación de parte del coordinador de la dependencia.	Vigente
733	Evaluación de Licenciamiento Ambiental	Auditoria interna Control interno	Auditoria a la Modificación de Licencia Ambiental, Plan de Manejo Ambiental y Cambios Menores dentro del Giro Ordinario	29/09/2023	NC REAL	Inspección de lo establecido en el manual con código EL-MN-04 versión 1 de fecha 03-12-2020 en lo referente a que los pronunciamientos emitidos por la ANLA para los sectores Hidrocarburos, Infraestructura y Minería no se evidencian el párrafo "De acuerdo con la solicitud por valor realizada esta Auditoría Ambiental y de acuerdo con las actividades concertadas cambio menor del presente pronunciamiento, se le recuerda que el Plan de Contingencias en su componente ambiental debe ser actualizado permanentemente de acuerdo con lo establecido en artículo 3.1.15.2.6.1. Revisión y ajuste del plan - Decreto 2187 del 20 de diciembre de 2017 "Por medio del cual se adoptan disposiciones generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2002".	Posibilidad de estar incumpliendo las normativas internas y manuales de procedimiento de la ANLA.	El Manual EL-MN-04 establece de manera general los requisitos para el pronunciamiento en el cambio menor sobre el plan de contingencia pero no contempla los casos específicos en los cuales procede solicitar la recomendación de actualizar dicho plan, teniendo en cuenta las particularidades de los proyectos.	No aplica debido a que no es posible gestionar de manera posterior el pronunciamiento para los expedientes revisados.	Correctiva	Actualizar el Manual Criterios de Evaluación de Solicitudes de Cambios Menores para Proyectos Licenciados EL-MN-04 incluyendo los casos específicos en los cuales procede solicitar la recomendación de actualizar dicho plan, teniendo en cuenta las particularidades de los proyectos. (70%) Socializar los cambios realizados en el Manual Criterios de Evaluación de Solicitudes de Cambios Menores para Proyectos Licenciados EL-MN-04, con el equipo de cambios menores y riesgos y contingencias, y posteriormente con los sectores de la SELA (20%)	1/11/2023	31/07/2024	Porcentaje de Avance de las Acciones Definidas	No. De actividades realizadas/No. De actividades programadas	Porcentaje	100	Eficacia	Manual Criterios de Evaluación de Solicitudes de Cambios Menores para Proyectos Licenciados EL-MN-04 actualizado en GEISPRO Listado de asistencia de la entidad.	70	70%	Se encuentra en aprobación por parte de la Oficina de Planeación el ajuste para la actualización del Manual de Cambios Menores, una vez sea aprobado se realizará la socialización de dicho documento.	Vigente
734	Acciones Sancionatorias Ambientales	Auditoria interna Control interno	Auditoria al Proceso Sancionatorio Ambiental	31/11/2023	NC REAL	Incumplimiento de las actividades 1 a 6 del procedimiento sancionatorio (SA-PR-01) toda vez que el contrato de atención de las etapas de asesoría técnica ambiental (que desarrolla la ANLA, es diferente a lo establecido en este patrimonio se observó falta de pronunciamiento sobre la pertinencia de iniciar la etapa de indagación preliminar por parte del GASA-CAJ y por ende suscripción de expedientes SAN, entre los conceptos técnicos de indagación preliminar remitidos por el sector en los expedientes LAM3605 y LA10089-00-2016.	Posibilidad de generar confusión frente al inicio del procedimiento sancionatorio.	Desactualización del procedimiento sancionatorio	No aplica	Correctiva	1. Realizar y actualizar el procedimiento SA-PR-01, especialmente en las actividades de la 1 a la 6. 2. Convocar y socializar la nueva versión del procedimiento SA-PR-01.	15/01/2024	31/12/2024	Porcentaje de cumplimiento de actividades	No. De actividades ejecutadas / No. De actividades programadas*100	Porcentaje	100	Eficacia	1. Procedimiento actualizado GEISPRO 2. Lista de asistencia y/o acta de jornada de Procedimiento Sancionatorio SA-PR-01 y ajustar los formatos de Conceptos Técnicos.	40	40	1. Se realizan cuatro meses de trabajo los días 05 y 09 de abril y el 07 y 09 de mayo de 2024 con profesionales técnicos y jurídicos de las Subdirecciones de SELA, SELA, SIPTA y GASA con el fin de analizar las condiciones de evaluación técnica de la fase de indagación preliminar a inicio sancionatorio, donde se determinó que no se inicia la actividad 3 del procedimiento SA-PR-01 que establece que en caso de que el Concepto Técnico de Inicio no fuera satisfactorio, se realizará una solicitud de asistencia al sector mediante Memorando. Por lo anterior se concluye que no es necesario iniciar una nueva política sobre este asunto. 30% 2. De acuerdo con la decisión de la actividad No. 1 no es necesario volver políticas de operación sobre este asunto, por lo tanto no se actualiza el procedimiento en este sentido. 30% 3. En el segundo trimestre de 2024 se realizó seguimiento de acuerdo a la base de datos de indagaciones preliminares y se realizaron las respectivas actas a los equipos jurídicos para los expedientes SA10056-00-2023 y SA10021-00-2024. 20%.	Vigente
735	Acciones Sancionatorias Ambientales	Auditoria interna Control interno	Auditoria al Proceso Sancionatorio Ambiental	31/11/2023	NC REAL	Incumplimiento del término de seis (6) meses establecido en el artículo 17 de la Ley 1523 de 2002, en el expediente SAN009-00-2021 y falta de pronunciamiento oportuno por parte de la CAJ en respuesta las actividades presentadas por la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales, para que se evalúe si existe motivo o no al inicio de la indagación preliminar en los expedientes LAM3605, LAM3027, LA10089-00-2016.	Posibilidad de presentar falta de objetividad por parte de la ANLA en las etapas de investigación preliminar.	Falta de definición del proceso en los términos establecidos por la Ley	No aplica	Correctiva	1. Mesa de trabajo para estudiar la viabilidad de establecer o no una política de operación frente al proceder en los casos en que el concepto técnico proveniente del sector en etapa de indagación preliminar no tenga suficiencia. 2. Actualizar y socializar el procedimiento SA-PR-01 al efecto. Dependiendo la decisión de la actividad 1). 3. Seguimiento mensual al cumplimiento de los términos establecidos en la Ley para la etapa de indagación preliminar.	1/12/2023	30/11/2024	Porcentaje de cumplimiento de actividades	No. De actividades ejecutadas / No. De actividades programadas*100	Porcentaje	100	Eficacia	1. Acta de mesa de trabajo 2. Procedimiento actualizado GEISPRO, si aplica 3. Base de datos de indagación preliminar y cornes electrónicos con actas, si aplica	86	86	1. Acta de mesa de trabajo 2. Procedimiento actualizado GEISPRO, si aplica 3. Base de datos de indagación preliminar y cornes electrónicos con actas, si aplica	Vigente

NÚMERO DE LA NC O MEJORA	PROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD/MM/AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	CONSECUENCIA	CAUSA RAZ'	CORRECCION'	TIPO DE ACCION	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD / MM / AAAA	FECHA FINAL DD / MM / AAAA	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	FUENTE DEL INDICADOR	AVANCE ACUMULADO	%	DESCRIPCIÓN AVANCE TRIM 3_2024	ESTADO DE LA ACCION
757	Acciones Sancionatorias Anticorrupción	Auditoria interna Control Interno	Auditoria al Proceso Sancionatorio Ambiental	31/1/2023	NC REAL	Incumplimiento del término de 10 días hábiles, establecido en la política de operación del procedimiento sancionatorio (SA-PR-02) para la imposición de la medida preventiva una vez se notifica el mismo. Debido a través de memorando por parte de las secciones involucradas, situación que se evidenció en la de los 12 expedientes tomados como muestra (aproximadamente 66%).	Posibilidad de demoras en la ANLA logre los resultados preventivos, dando lugar a que se mantengan las actividades de alto riesgo ambiental e incumplimiento normativo por parte de los presentes infractores.	Debilidades en el control del plazo para imponer medidas preventivas oportunamente.	No aplica	Correctiva	1. Realizar taller a las Subdirecciones Técnicas sobre medidas preventivas haciendo énfasis en el contenido de los conceptos técnicos a seguir y el procedimiento SA-PR-02. 2. Realizar seguimiento semanal a través de Preguntas (Instrumento de Medidas Preventivas) y generar alertas por medio de correos electrónicos, si aplica.	1/12/2023	30/11/2024	Porcentaje de cumplimiento de actividades	(No. De actividades ejecutadas / No. De actividades programadas)*100	Porcentaje	100	Eficacia	1. Lista de asistencia 2. Herramienta Preguntas y correos electrónicos con alertas, si aplica	58	58	1. Se realizaron dos socializaciones: el 04 de abril de 2024 se realizó Transferencia de conocimiento por parte del GASA relacionado con la imposición de medidas preventivas en respuesta al grupo técnico de Siga y el día 25 de abril de 2024 se realizó una socialización sobre medidas preventivas a profesionales técnicos de toda la ANLA. 2. En el segundo trimestre de 2024 se realizaron seguimientos semanales de acuerdo a la base de datos Preguntas y se realizaron las respectivas alertas a los ejecutores jurídicos y demás que tienen relación.	Vigente
758	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Informe final de auditoria interna al Sistema Integrado de Gestión 2023	10/11/2023	NC REAL	1. La actual identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos tanto del SGGI como de seguridad de la información, no permite asegurar que la ANLA logre los resultados preventivos, prevenga y reduzca efectos indeseados sobre el SGGI, toda vez que se ha omitido la aplicación de las fases en mención sobre riesgos específicos, incluso relacionadas con amenazas y vulnerabilidades determinadas en la DP-PR-E-01 Política de administración de riesgos V7 y entre otras metodologías en la norma ISO 27002:2018 para gestión de activos y seguridad de la información derivada por la ANLA como estándar para riesgos de seguridad de la información.	No se puede asegurar que la ANLA logre los resultados preventivos, prevenga y reduzca efectos indeseados sobre el SGGI.	1. La metodología de riesgos actual no permite identificar en los procesos los riesgos relacionados a seguridad de la información para la aplicación de sus respectivos controles (14) así como tampoco la aplicación del catálogo de vulnerabilidades y amenazas de la ISO	No aplica una corrección dado que las acciones se deben realizar a largo plazo, entendiéndose que se requiere la definición de varios elementos de alto valor para el SGGI	Correctiva	Levantar y llevar aprobación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los riesgos del SGGI para todos los procesos, esta acción se realizará con el acompañamiento del equipo de Seguridad de la OTI, de acuerdo con lo establecido en la Política de Gestión de Riesgos.	1/03/2024	30/11/2024	Riesgos de SGGI	Riesgos por procesos levantados y aprobados	Porcentaje	100	Eficacia	Acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	50	50%	En el Comité realizado el día 20 de junio del 2024 se realizó la presentación de los documentos de riesgo en seguridad de la información, ciberseguridad y privacidad de datos personales, así como sus Planes de Respuesta, como primer avance al levantamiento de riesgos por proceso. Posteriormente se continuará con el levantamiento de los riesgos por proceso por lo que se solicita, la reformulación de la acción dado que se requiere continuar con el levantamiento de los riesgos por procesos y para ello, se requiere un tiempo adicional para desarrollar a conformidad la acción.	Vigente
761A	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Informe final de auditoria interna al Sistema Integrado de Gestión 2023	10/11/2023	NC REAL	4. El Jefe de la Oficina de T.I. es el Jefe del Profesional especializado CISO responsable del SGGI	No se tiene una adecuada separación de deberes	El actual manual de funciones del líder del grupo de seguridad de la información (Profesional especializado grado 24) no incluye las funciones y responsabilidades del CISO, Oficial de seguridad de la información lo cual no permite representar posturas conflictivas de interés con la OTI.	No aplica la corrección dado que son acciones que se requieren implementar a largo plazo.	Correctiva	Ajustar y publicar el manual el ajuste solicitado por OTI del líder del grupo de seguridad de la información (Profesional especializado grado 24), incluyendo las funciones y responsabilidades relacionadas al rol de "Oficial de Seguridad de la Información", con lo cual se asegurará la independencia y el nivel de autoridad adecuados para ese rol.	15/04/2024	31/12/2024	Competencia del SGGI	Publicación del Manual de funciones ajustado y publicado del profesional especializado grado 24 (Líder del SGGI)	Caridad	1	Eficacia	Manual de funciones ajustado y publicado del profesional especializado grado 24 (Líder del SGGI)	33.33	33.33%	Se ha venido realizando los ajustes al manual de funciones de la entidad incluyendo las funciones y responsabilidades relacionadas al rol de "Oficial de Seguridad de la Información"	Vigente
762	Dirigenciamiento y Planeación	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Informe final de auditoria interna al Sistema Integrado de Gestión 2023	10/11/2023	NC REAL	5. La revisión por la dirección No incluye consideraciones sobre: + Los cambios en los procesos externos e internos que sean pertinentes al SGGI. + La retroalimentación sobre el desempeño de la seguridad de la información, incluidas las brechas relativas a no conformidades y acciones correctivas. + La retroalimentación de las partes interesadas como comunidades y usuarios (que requieren servicios de licencias), no está incluida en el informe de revisión de la dirección vigente. Acta no. 004 de 2023 del 15 de Mayo de 2023. + Resultados de la valoración de riesgos del SGGI y de la seguridad de la información. (Poner a la revisión en Comité coordinación institucional de control interno Acta 31 del 08-11-2023)	No logran los resultados previstos en el desempeño del sistema de Seguridad de la información bajo la ISGIEC 27001	Debilidad en la internalización de los requisitos de las entidades y salidas de la revisión por la dirección 5.3 del SGGI	No aplica debido a que la revisión ya se efectuó y se considera para la próxima vigencia	Correctiva	Verificar la efectividad del cumplimiento de los requisitos de entidades y salidas de la revisión por la dirección al SGGI 27001, incluyendo la adecuación, conveniencia y eficacia.	1/07/2024	31/10/2024	Auditoria interna realizada	Número de auditorías realizadas	Caridad	1	Eficacia	Informe de auditoria	0	0	Se tiene proyectada la realización de la auditoría para el mes de julio/2024. Por lo anterior, una vez se tengan los resultados se podrá conocer la efectividad del cumplimiento, la adecuación, conveniencia y eficacia del SGGI, para incluir en el siguiente informe de revisión de la dirección.	Vigente
766A	Dirigenciamiento Tecnológico	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Auditoria Interna al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGGI	10/11/2023	NC REAL	9. Algunos documentos como el Informe de seguridad de la información respecto al uso de cuentas de usuarios se etiquetó mediante marca de agua como CONFIDENCIAL, no obstante, esta clasificación no corresponde con las definidas en el Manual de clasificación y etiquetado de información V2 25 de 2022	Desconocimiento de los riesgos del SGGI asociados a los activos de información clasificados de acuerdo con el establecido en el DT-MN-05 Manual de Clasificación y Etiquetado de Activos de Información.	No se cuentan identificados ni clasificados en el inventario de activos de la información, los activos de información clasificados de acuerdo con el establecido en el DT-MN-05 Manual de Clasificación y Etiquetado de Activos de Información.	No aplica dado que las acciones requieren de un largo plazo para la implementación	Correctiva	1. Actualizar la matriz de activos de información, de acuerdo con el DT-MN-05 Manual de Clasificación y Etiquetado de Activos de Información. 2. Socializar mediante un tipo de clasificación y etiquetado, donde se comunique el correcto uso del etiquetado basado en el DT-MN-05 Manual de Clasificación y Etiquetado de Activos de Información.	1/07/2024	30/09/2024	Matriz de activos de información	1. Un (1) Matriz de activos de información ajustada y publicada. 2. Un (1) Correo electrónico enviado.	Caridad	1	Eficacia	Página Web Intranet	0.5	50%	Se actualizó la matriz de activos de información, de acuerdo con el DT-MN-05 Manual de Clasificación y Etiquetado de Activos de Información en embargo, de acuerdo a la efectividad de la acción se solicitó la reformulación de la matriz de clasificación de "documento en construcción" lo cual fue actualizada por el equipo de seguridad con el resultado del análisis realizado en la vigencia 2023. La publicación en la página web se realizará en el mes de julio del 2024.	Vigente
773	Gestión Documental	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Informe final de auditoria interna al Sistema Integrado de Gestión 2023	10/11/2023	NC REAL	16. No se aplican acuerdos de transferencia segura de información del negocio entre la organización y las partes interesadas relacionados con los procesos de ANLA en específico en los medios de almacenamiento recibidos de parte de los usuarios por parte de Gestión documental.	Daño o pérdida de información	No se tiene un acuerdo de transferencia de segura de información con los grupos de valor que garantice la integridad, confidencialidad e integridad de la información	Establecer y documentar acuerdos transferencia segura con los grupos de valor para la recepción de cualquier activo de información	Correctiva	1. Identificar las partes interesadas con las que se deben aplicar acuerdos de transferencia y los respectivos activos de información asociados. 2. Establecer y documentar acuerdos transferencia segura con los grupos de valor para la recepción de cualquier activo de información.	1/10/2023	30/09/2024	Acuerdo de transferencia de información	Acuerdo de transferencia de información documentado y socializado	Caridad	1	Eficacia	Gestpo	0.55	0.55	Se llevó a cabo reunión con la Oficina de tecnologías de la información, representantes jurídicos de áreas misceláneas, oficina de control interno, en la cual se presentó el alcance y actividades a desarrollar para dar cumplimiento a esta actividad, de la cual se elaboró un documento de acuerdos de transferencia el cual está en proceso de elaboración por parte de la OTI.	Vigente
779	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria interna Control Interno	Auditoria a la gestión adelantada en los procesos Arquitectura y Negocio T1, Infraestructura Tecnológica y Tecnológicas de la Información	20/11/2023	NC REAL	Incumplimiento a lo establecido en el procedimiento CI-PR-01 Sistema tecnológico todo vez que se identificaron los siguientes incumplimientos: 1. El 32.2% de las solicitudes registradas en la herramienta de gestión seleccionadas en la muestra fueron contestadas de forma extemporánea. 2. El 25.33 % de los casos no han sido calificados a la fecha de la auditoria.	Retrasos en el cumplimiento de las actividades programadas por los profesionales y contratistas de la entidad que solicitan el servicio. 2. Toma inadecuada de decisiones por parte de la Oficina de Tecnológicas de la Información, debido a que no cuentan con información real y oportuna para medir el nivel de satisfacción de los usuarios.	Las métricas establecidas no corresponden a la complejidad de cada solicitud.	No aplica	Correctiva	Seguimiento mensual al cumplimiento del índice de capacidad en la prestación del servicio.	1/05/2024	15/12/2024	Seguimiento del índice de capacidad en la prestación del servicio.	Índices de seguimiento del índice de capacidad en la prestación del servicio realizados	Caridad	8	Eficacia	Herramienta de gestión	2	25%	Se realiza un seguimiento mensual índice de capacidad en la prestación del servicio a través de una matriz en excel denominada "Indicador de Infraestructura".	Vigente
780	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria interna Control Interno	Auditoria a la gestión adelantada en los procesos Arquitectura y Negocio T1, Infraestructura Tecnológica y Tecnológicas de la Información	20/11/2023	NC REAL	Incumplimiento a lo establecido en el procedimiento CI-PR-07 Gestión de accesos de usuarios y el manual operativo del sistema de seguridad de la información, toda vez que, se identificó que uno de los usuarios fue desactivado fuera de los tiempos establecidos por la OTI y otro fue reportado de manera extemporánea a la finalización del contrato.	Pérdida o uso indebido de la información por parte de usuarios que no pertenecen a la entidad	El grupo de Gestión Contractual y Gestión del Talento Humano, no realizan el reporte de manera oportuna.	No aplica	Correctiva	Seguimiento mensual de inactivación de usuarios	2/02/2024	15/12/2024	Seguimiento inactivación de usuarios	Índices de seguimiento de inactivación de usuarios	Caridad	11	Eficacia	Reporte Directorio activo.	0.45	45%	Se realizó un informe de los usuarios inactivos a través de un archivo en Excel, lo cual permite identificar los usuarios inactivos debido a la cancelación de los usuarios o por solicitud de Talento Humano o Gestión Contractual.	Vigente

NUMERO DE LA NC O MEJORA	PROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD/MM/AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	CONSECUENCIA	CAUSA RAZ'	CORRECCION'	TIPO DE ACCION	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD / MM / AAAA	FECHA FINAL DD / MM / AAAA	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	FUENTE DEL INDICADOR	AVANCE ACUMULADO	%	DESCRIPCIÓN AVANCE TRIM. 3_2024	ESTADO DE LA ACCION
789	Gestión Contractual	Auditoria interna-Control interno	Auditoria a la Gestión Contractual de la Entidad etapa precontractual	18/12/2023	NC REAL	Incumplimiento en la emisión dentro de términos, del memorando que comanda al supervisor la legalización del contrato y su designación en el 77,77% de las compra prioritizadas como muestra.	Información incoherente y posible desconcierto para cumplimiento de las obligaciones de los interesados.	Incumplimiento en la emisión dentro de términos, del memorando que comanda al supervisor la legalización del contrato y su designación en el 77,77% de las Ordenes de Compra prioritizadas como muestra.	No aplica	Correctiva	1. Socialización con los abogados del grupo de gestión contractual enfatizando el cumplimiento de los términos para comanda al supervisor la legalización del contrato. 2. Modificación del manual de contratación, sustentación interviniente (CS-AR-02), en cuanto a la comunicación de designación de supervisión, con el fin de ajustar términos de oportunidad, es decir, tiempos de entrega y formas de comanda.	26/02/2024	31/12/2024	Porcentaje de cumplimiento de las actividades propuestas	Numero de acciones realizadas Numero de acciones planeadas*100	Porcentaje	100	Efectividad	1. Presentación ppt 2. Listado asistencia	85	85	E117 de junio se solicitó a la DCI permiso para la fecha de entrega del manual ajustado, ya que se necesitó conciliar todos los contenidos de este manual, vital para la administración, con los diferentes dependencias que se deben involucrar en la materialización de este documento; tales como la Subdirección Administrativa y Financiera, la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección General. Sin embargo, el grupo ha avanzado en el documento y espera entregar los insumos a las diferentes dependencias antes, permitiéndoles que ellos revisen con calma los contenidos, y no sometiéndolos a términos cortos que no permitan el análisis suficiente para poder consolidar el manual de contratación de manera adecuada.	Vigente
790	Atención al Ciudadano	Auditoria interna-Control interno	Auditoria a la Gestión de Denuncias Ambientales, Terceros Intervinientes y Avance de las políticas de MPFG Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano	23/01/2024	NC REAL	Inservancia en lo establecido en el procedimiento con código AC-PP-01, versión 4 de fecha 25-08-2023 y en el artículo 14 de la ley 1437 de 2011 en lo referente a que no se está cumpliendo con los tiempos en la expedición del acto administrativo de tercero interviniente.	Posibilidad de afectar la oportunidad para tomar decisiones críticas basadas en la participación de terceros en las fases de modificación, nuevas solicitudes y cancelación de las licencias ambientales.	No se realiza seguimiento a la solicitud de reconocimiento de terceros intervinientes, dando la radicación hasta el acto administrativo que lo resuelve.	Realizar seguimiento a los tiempos de respuesta de las solicitudes reconocimiento de terceros intervinientes.	Correctiva	Generar alerta semanal de los vencimientos mediante como al ejecutor, revisor y Comandante. Cuando la actividad se encuentre a un día de su vencimiento se copiará de la alerta al subdirector.	19/02/2024	31/07/2024	Alerta semanal de vencimientos	Numero de correos alerta enviados	Caridad	24	Eficacia	Correos electrónicos	18	75%	Se remiten 12 correos con alerta semanal de vencimiento DPE terceros intervinientes, todos se han resultado hasta 5 días antes del vencimiento.	Vigente
791	Direccionamiento y Planeación	Auditoria interna-Control interno	Auditoria a la Gestión de Denuncias Ambientales, Terceros Intervinientes y avance	23/01/2024	NC REAL	Inservancia en lo establecido en el procedimiento con código AC-PP-01, versión 4 de fecha 25-08-2023 y en el artículo 14 de la ley 1437 de 2011 en lo referente a que no se está cumpliendo con los tiempos en la expedición del acto administrativo de tercero interviniente.	Suministro de información relevante y detallada	Falta de claridad en el Protocolo de Inspectores Ambientales Regionales PC-PT-02, sobre el formato a utilizar para el registro de la información de la visita de atención de denuncias ambientales y el registro de la actividad en SLA.	Actualización del Protocolo de Inspectores Ambientales Regionales PC-PT-02	Correctiva	1. Actualizar y socializar el Protocolo de Inspectores Ambientales Regionales PC-PT-02, el formato a diligenciar para atención a denuncias ambientales y el registro correcto de la actividad en SLA. (50%) 2. Dos jornadas de socialización con los Inspectores Ambientales Regionales el Protocolo de IAR actualizado (30%) 3. Seguimiento trimestral al uso del formato para la atención de denuncias ambientales por parte de los IAR y correcta creación de la actividad en SLA (20%)	1/02/2024	31/12/2024	Protocolo IAR actualizado y socializado	% de Avance plan de trabajo	Porcentaje	100	Eficacia	Avance Plan de Trabajo	62%	62%	24-06-2024 se publica en GESPRO Protocolo para la Gestión Territorial PC-PT-02 V5. 25-06-2024 Se socializa Protocolo PC-PT-02 V5 mediante correo electrónico a Distritos Ambientales Territoriales. Se realiza primer seguimiento uso formato atención denuncias ambientales.	Vigente
792	Direccionamiento y Planeación	Auditoria Externa	Auditoria de la operación estadística de licenciamiento ambiental en etapa de evaluación en la norma NTC PE1000	17/10/2023	NC REAL	No se evidencia que la entidad consulte y confirme las de necesidades prioritizadas con los grupos de interés identificados de la OELA, lo cual no es conforme con el numeral 5.2.2 de la Norma NTC PE 1000, afectando el atributo de relevancia de la OE.	Se podría afectar el atributo de relevancia de la operación estadística.	MANDO DE OBRA: Falta de conocimiento de como dar cumplimiento a la obligatoriedad de hacer la confirmación de necesidades con los grupos de valor	Documento de confirmación de necesidades OE publicado	Correctiva	La confirmación de las necesidades prioritizadas se realizará a través de un documento publicado en la página web de la entidad, donde se coloque como resumen las respuestas de detección de necesidades recolectadas por la entidad.	1/06/2024	30/11/2024	Documento de confirmación de necesidades OE publicado	Numero de documentos publicados con necesidades confirmadas	Valor absoluto	1	Eficacia	Página web de la entidad	0,4	40	Se elaboró el formulario de detección de necesidades de información estadística, tanto para usuarios internos como externos, el cual fue enviado a los correos de los colaboradores y divulgado en los espacios con grupos de valor. Así mismo, se dispuso 2 propuestas relacionadas a necesidades de información estadística en la encuesta de satisfacción aplicada por la SMPCA las cuales aportan a su identificación. En el primer momento se priorizarán las necesidades de información estadística consignadas en los alertas intermedias. Vale la pena indicar, que sólo hace falta aplicar la encuesta a entidades públicas del SINM, para realizar el documento e indicar en esta, cuales serán prioritizadas y cuales no se puede priorizar con su debido justificación.	Vigente
792	Direccionamiento y Planeación	Auditoria Externa	Auditoria de la operación estadística de licenciamiento ambiental en etapa de evaluación en la norma NTC PE1000	17/10/2023	NC REAL	No se evidencia que la entidad consulte y confirme las de necesidades prioritizadas con los grupos de interés identificados de la OELA, lo cual no es conforme con el numeral 5.2.2 de la Norma NTC PE 1000, afectando el atributo de relevancia de la OE.	Se podría afectar el atributo de relevancia de la operación estadística.	MANDO DE OBRA: Falta de conocimiento de como dar cumplimiento a la obligatoriedad de hacer la confirmación de necesidades con los grupos de valor	Documento metodológico ajustado	Correctiva	Ajustar el documento metodológico de la OE, agregando cómo se consulta y confirma con los usuarios las necesidades prioritizadas.	1/06/2024	30/11/2024	Documento metodológico ajustado	Numero de documentos metodológicos ajustados	Valor absoluto	1	Eficacia	Página web de la entidad	0,4	40	Se realizó propuesta de modificación del documento metodológico, está en proceso su actualización.	Vigente
793	Direccionamiento y Planeación	Auditoria Externa	Auditoria de la operación estadística de licenciamiento ambiental en etapa de evaluación en la norma NTC PE1000	17/10/2023	NC REAL	La OE realiza con la ayuda del aplicativo OELA web las verificaciones de consistencia de las variables que llevan a la detección de datos atípicos. Sin embargo, este proceso no obedece a un procedimiento técnico estadístico que ayude a la identificación de valores atípicos más allá de los conceptos técnicos de los encargados de la OE, por tanto, no se evidencia que exista una metodología estadística de detección y tratamiento de valores atípicos en las variables, los indicadores o las series de datos asociadas a los resultados de la OE, lo anterior genera un incumplimiento en los requisitos 6.1.7.1, 6.1.7.2 de la NTC PE 1000/2020, afectando el atributo de interpretabilidad.	Se podría afectar el atributo de interpretabilidad de la operación estadística.	METODO: Procedimiento no definido en la entidad, por desconocimiento de aplicación de metodologías estadísticas para la detección de datos atípicos	Documento con diagrama de aplicación de las técnicas, resultados y aplicación de selección de metodología	Correctiva	Se realizará la prueba con dos o más técnicas para la detección de valores atípicos, para seleccionar la técnica que más se adecue a la OE	1/06/2024	30/11/2024	Documento de selección de metodología	Numero de documentos de selección de metodología	Valor absoluto	1	Eficacia	Documento publicado en el Sistema de gestión por procesos GESPRO	0,25	25	Se presenta avance en las metodologías seleccionadas para aplicación de técnicas para obtención de los resultados, Pág. 38 de la propuesta de actualización del documento metodológico.	Vigente
793	Direccionamiento y Planeación	Auditoria Externa	Auditoria de la operación estadística de licenciamiento ambiental en etapa de evaluación en la norma NTC PE1000	17/10/2023	NC REAL	La OE realiza con la ayuda del aplicativo OELA web las verificaciones de consistencia de las variables que llevan a la detección de datos atípicos. Sin embargo, este proceso no obedece a un procedimiento técnico estadístico que ayude a la identificación de valores atípicos más allá de los conceptos técnicos de los encargados de la OE, por tanto, no se evidencia que exista una metodología estadística de detección y tratamiento de valores atípicos en las variables, los indicadores o las series de datos asociadas a los resultados de la OE, lo anterior genera un incumplimiento en los requisitos 6.1.7.1, 6.1.7.2 de la NTC PE 1000/2020, afectando el atributo de interpretabilidad.	Se podría afectar el atributo de interpretabilidad de la operación estadística.	METODO: Procedimiento no definido en la entidad, por desconocimiento de aplicación de metodologías estadísticas para la detección de datos atípicos	Documento con metodología seleccionada, periodicidad de aplicación y resultados obtenidos	Correctiva	Elaboración de documento con metodología seleccionada, periodicidad de aplicación y resultados obtenidos	1/06/2024	30/11/2024	Documento con aplicación de metodología	Numero de documentos con aplicación de metodología	Valor absoluto	1	Eficacia	Documento publicado en el Sistema de gestión por procesos GESPRO	0	0	No se presenta avance	Vigente
794	Evaluación de Licenciamiento Ambiental	Monitoreo y seguimiento a riesgos (materializados)	Materialización del riesgo RG-EL-65	31/05/2024	NC REAL	Incumplimiento de los requisitos legales debido al desconocimiento de evaluación de riesgos por parte para la resolución del trámite asociado al proyecto "ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA AGUASNEBRO espejeras LA VIDUA-00-2023 a cargo del grupo de hidrocarburos, dicho pronunciamiento se generó al día siguiente a su finalización materializando el riesgo RG-EL-65 Riesgo de oportunidad.	Incremento en la revisión de trámites por parte de los profesionales insumos, del despacho y Dirección General vinculados a las actividades del grupo de hidrocarburos.	No aplica corrección debido a que no es posible emitir el acto administrativo en tiempo.	Correctiva	1. Realizar una reunión con la dirección general y las coordinaciones de la SELA para analizar las causas y posibles estrategias para evitar la materialización del riesgo (40%) 2. Encargar las estrategias acordadas con los profesionales del grupo de hidrocarburos (30%) 3. Diseñar una matriz interna para el grupo de hidrocarburos con el control de tiempos para alertar sobre los vencimientos de los trámites, teniendo en cuenta revisiones internas, del despacho y Dirección General.(30%)	6/06/2024	30/09/2024	Cumplimiento de actividad	Actividades ejecutadas actividades planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	Listados de asistencia, presentaciones y matriz diseñada					Vigente
795	Atención al Ciudadano	Monitoreo y seguimiento a riesgos (materializados)	Materialización riesgo RG-AC-44	10/06/2024	NC REAL	Como resultado del seguimiento al indicador de gestión AC-C1-SMPCA y el monitoreo a los correos del riesgo RG-AC-44, para la vigencia 2024, se evidencia la materialización del riesgo debido al incumplimiento en los términos de oportunidad para responder una petición.	Valuación al derecho fundamental de petición.	No se generó la alerta 3 días antes del vencimiento de la actividad.	Responder el derecho de petición vencido	Correctiva	Crear una base de datos en excel que cuente con el número de expediente consecutivo para detectar la petición que no cuente con alerta enviada.	15/07/2024	15/08/2024	Base con consecutivos de expedientes.	Una (1) Base con consecutivos de expedientes creada	Caridad	1	Eficacia	Base en excel creada				Vigente

NÚMERO DE LA NC O MEJORA	PROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD/MM/AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	CONSECUENCIA	CAUSA RAÍZ	CORRECCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD / MM / AAAA	FECHA FINAL DD / MM / AAAA	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	FUENTE DEL INDICADOR	AVANCE ACUMULADO	%	DESCRIPCIÓN AVANCE TRIM. 3_2024	ESTADO DE LA ACCIÓN
796	Direccionamiento y Planeación	Auditoria Externa	Auditoria de la operación estadística de licenciamiento ambiental en etapa de evaluación en la norma NTC PE1000	21/09/2023	NC REAL	La OELA ajusta los análisis que garantizan la idoneidad, coherencia, consistencia y correspondencia, así como de la información estadística obtenida a través de diferentes métodos. Sin embargo, no se evidencia el diseño de la documentación de los métodos y criterios para realizar el análisis de contenido, coherencia, consistencia y correspondencia, lo cual es fundamental para garantizar la estandarización y trazabilidad de estos análisis que garanticen la idoneidad de los resultados de la operación estadística cumpliendo el requisito 10.6 de la NTC PE 1000:2020, afectando el atributo de credibilidad	Se podría afectar el atributo de credibilidad	MANDO DE OBRA: Desconocimiento de la idoneidad, coherencia, consistencia y correspondencia para realizar el análisis de contenido, coherencia, consistencia y correspondencia de la DE	Documento metodológico ajustado (incluyendo en el diseño los métodos y criterios para realizar el análisis de contenido, coherencia, consistencia y correspondencia)	Correctiva	Documentar los métodos y criterios para realizar el análisis de contenido, coherencia, consistencia y correspondencia, lo cual garantizará la estandarización y trazabilidad de estos análisis idóneos de la operación estadística	1/06/2024	30/11/2024	Documento metodológico ajustado	Número de documentos metodológicos ajustados	Valor absoluto	1	Eficacia	Página web de la entidad	0,05	5	Se realizó propuesta de modificación del documento metodológico, está en proceso su actualización.	Vigente
799	Direccionamiento y Planeación	Auditoria Externa	Auditoria de la operación estadística de licenciamiento ambiental en etapa de evaluación en la norma NTC PE1000	17/10/2023	NC REAL	No se encontró evidencia acerca de lineamientos documentados que permitan determinar cuáles son los criterios para convocar y realizar las reuniones de expertos internos y externos con el propósito de evaluar los resultados de la operación estadística en cuanto al contenido, pertinencia, análisis y validación de la OELA, lo cual incumple el requisito 10.8 de la NTC PE 1000:2020, afectando el atributo de relevancia y transparencia.	Se podría afectar el atributo de relevancia y transparencia.	MÉTODO: Ausencia de documentación del procedimiento interno definido	Documento metodológico ajustado (incluyendo lineamientos para la realización de reuniones con expertos)	Correctiva	Se documentó el proceso para convocar las reuniones de expertos, que permita definir cómo y cuáles van a realizarse estos trabajos de expertos y que permitan propiciarlos a los responsables de la operación estadística para su mejora	1/06/2024	30/11/2024	Documento metodológico ajustado	Número de documentos metodológicos ajustados	Valor absoluto	1	Eficacia	Página web de la entidad	0,5	50	Se realizó propuesta de modificación del documento metodológico, está en proceso su actualización. Página 49 y 50.	Vigente
800	Direccionamiento y Planeación	Auditoria Externa	Auditoria de la operación estadística de licenciamiento ambiental en etapa de evaluación en la norma NTC PE1000	17/10/2023	NC REAL	La operación estadística OELA cuenta soportes documentales que permiten conservar las series históricas. Sin embargo, no cuenta con los niveles adecuados de preservación de esta, lo cual no cumple con las directrices del requisito 11.6 y 11.6.1 de la NTC PE 1000 relacionadas con el tema de notas explicativas afectando el atributo de Interoperabilidad.	Se podría afectar el atributo de interoperabilidad.	MANDO DE OBRA: Desconocimiento de la relevancia del lenguaje claro e información explicativa hacia los grupos de valor de los resultados divulgados de la DE	OELA APP Y OELA WEB con párrafos de los datos de análisis de los datos que se tienen en la herramienta OELA para usuarios internos	Correctiva	Desarrolló tecnología para incluir en OELA APP y OELA WEB los datos de análisis de los datos que se tienen en la herramienta OELA para usuarios internos	1/06/2024	30/12/2024	Herramienta OELA ajustada	Número de herramientas de operación estadística ajustadas	Valor absoluto	2	Eficacia	OELA Web y OELA App	0	0	No se presenta avance	Vigente
801	Gestión Documental	Auditoria Interna Control Interno	Auditoria a la Gestión Documental	17/01/2024	NC REAL	Incumplimiento de los estipulado en los numerales 7.4 y 7.6 y numeral 7.5.1 mantenimiento de la memoria institucional, en relación con el almacenamiento de la información de los expedientes que se encuentra registrada en medios dispositivos móviles como: discos duros, CD, DVD, memorias USB, casetes de VHS y casete de grabación de sonido; toda vez que, no se ha sido posible señalar la información y sus almacenadas para disposición de los servidores públicos y ciudadanas.	1. Pérdida de información crítica de los expedientes, debido a que no se cuenta con la integridad y disponibilidad de los datos allí almacenados. 2. Posibles incumplimientos normativos al no contar con el acceso a la información de manera precisa.	No se cuenta con lineamientos para la conservación y almacenamiento, extracción y disposición adecuada para la clase de dispositivos electrónicos, móviles como: discos duros, CD, DVD, memorias USB, casete de VHS y casete de grabación de sonido que se encuentran almacenados en la ANLA.	1. Realizar diagnóstico del total de medios magnéticos y audiovisuales almacenados en el archivo de la sede principal y de la oficina en el campus empresarial de la ANLA, identificando los tipos de dispositivos y la clase de información que contiene (de acuerdo a la disposición de medios de almacenamiento). 2. Realizar consulta al Archivo General de la Nación, con el fin de solicitar la conservación y almacenamiento, extracción y disposición adecuada para la clase de dispositivos electrónicos que tiene la ANLA, según el diagnóstico anterior. 3. Establecer los lineamientos necesarios para el almacenamiento de la información de los expedientes que se encuentra registrada en medios y dispositivos móviles como: discos duros, CD, DVD, memorias USB, casete de VHS y casete de grabación de sonido en el Plan de Conservación Documental GD-PR-06	Correctiva	1. Elaborar un diagnóstico del total de medios magnéticos y audiovisuales almacenados en el archivo de la sede principal y de la oficina en el campus empresarial de la ANLA, identificando los tipos de dispositivos y la clase de información que contiene (de acuerdo a la disposición de medios de almacenamiento). 2. Realizar consulta al Archivo General de la Nación, con el fin de solicitar la conservación y almacenamiento, extracción y disposición adecuada para la clase de dispositivos electrónicos que tiene la ANLA, según el diagnóstico anterior. 3. Establecer los lineamientos necesarios para el almacenamiento de la información de los expedientes que se encuentra registrada en medios y dispositivos móviles como: discos duros, CD, DVD, memorias USB, casete de VHS y casete de grabación de sonido en el Plan de Conservación Documental GD-PR-06	1/04/2024	31/10/2024	Acciones ejecutadas	Nº de acciones ejecutadas/ Nº de acciones planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	1. Diagnóstico de condiciones de conservación. 2. Consulta y respuesta del AGN. 3. Plan de Conservación Documental GD-PR-06 ajustado en el SIGI.	50	50	Para este corte se realizó avance del Diagnóstico de medios magnéticos, identificando los tipos de medios existentes en la Entidad. Se realizó comunicación para consulta a el AGN con el fin de solicitar la adecuada conservación y almacenamiento de los medios magnéticos.	Vigente
801	Gestión Documental	Auditoria Interna Control Interno	Auditoria a la Gestión Documental	17/01/2024	NC REAL	Incumplimiento de los estipulado en los numerales 7.4 y 7.6 y numeral 7.5.1 mantenimiento de la memoria institucional, en relación con el almacenamiento de la información de los expedientes que se encuentra registrada en medios dispositivos móviles como: discos duros, CD, DVD, memorias USB, casetes de VHS y casete de grabación de sonido; toda vez que, no se ha sido posible señalar la información y sus almacenadas para disposición de los servidores públicos y ciudadanas.	1. Pérdida de información crítica de los expedientes, debido a que no se cuenta con la integridad y disponibilidad de los datos allí almacenados. 2. Posibles incumplimientos normativos al no contar con el acceso a la información de manera precisa.	Necesidad de recursos financieros y tecnológicos que permita una adecuada conservación documental de los dispositivos móviles y electrónicos que almacena la ANLA.	1. Solicitar formalmente a la SAF en cuanto al recurso económico y a la OTI el recurso tecnológico para poder implementar la respuesta dada por el Archivo General de la Nación a la ANLA. 2. Implementar plan de trabajo para llevar a cabo las condiciones de conservación, almacenamiento y disponibilidad de la información en medios magnéticos y audiovisuales de la ANLA.	Correctiva	1. Solicitar formalmente a la SAF en cuanto al recurso económico y a la OTI el recurso tecnológico para poder implementar la respuesta dada por el Archivo General de la Nación a la ANLA. 2. Implementar plan de trabajo para llevar a cabo las condiciones de conservación, almacenamiento y disponibilidad de la información en medios magnéticos y audiovisuales de la ANLA.	1/11/2024	31/12/2025	Acciones ejecutadas	Nº de acciones ejecutadas/ Nº de acciones planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	1. Solicitud de recursos SAF y OTI. 2. Plan de trabajo implementado.	0	0	Las acciones inician en noviembre de 2024	Vigente
802	Gestión Documental	Auditoria Interna Control Interno	Auditoria a la Gestión Documental	17/01/2024	NC REAL	Insistencia de los estipulado en el Procedimiento de Recepción de Documentación y actualización de Expedientes de la Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. Código: GD-PR-04, Actividad No. 14, ya que no se identifican evidencias de su ejecución.	Retraso y reproceso en la atención oportuna de solicitudes realizadas para la consulta de expedientes contractuales.	Desarticulación entre el procedimiento de Recepción de Documentación y actualización de Expedientes de la Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. Código: GD-PR-04, en la forma en que en la actualidad se está ejecutando el manejo de expedientes contractuales a través de OPREX y SIGI.	1. Realizar mesa de trabajo con el Grupo de Gestión Contractual y con el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal (responsables del GCI) con el fin de definir responsabilidades y canales de los expedientes físicos y electrónicos contractuales. 2. Actualizar el Procedimiento de Recepción de Documentación y actualización de Expedientes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales código: GD-PR-04, en lo relacionado a los expedientes contractuales de la ANLA. 3. Crear una política para el manejo y custodia de los expedientes electrónicos provenientes de Gestión Contractual hasta el año 2020. 4. Crear una política para el manejo y custodia de los expedientes electrónicos provenientes de Gestión Contractual a partir del año 2021 teniendo en cuenta el sistema de gestión documental vigente. 5. Revisar y ajustar las actividades del procedimiento relacionadas con los expedientes contractuales.	Correctiva	1. Realizar mesa de trabajo con el Grupo de Gestión Contractual y con el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal (responsables del GCI) con el fin de definir responsabilidades y canales de los expedientes físicos y electrónicos contractuales. 2. Actualizar el Procedimiento de Recepción de Documentación y actualización de Expedientes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales código: GD-PR-04, en lo relacionado a los expedientes contractuales de la ANLA. 3. Crear una política para el manejo y custodia de los expedientes electrónicos provenientes de Gestión Contractual hasta el año 2020. 4. Crear una política para el manejo y custodia de los expedientes electrónicos provenientes de Gestión Contractual a partir del año 2021 teniendo en cuenta el sistema de gestión documental vigente. 5. Revisar y ajustar las actividades del procedimiento relacionadas con los expedientes contractuales.	1/04/2024	30/09/2024	Acciones ejecutadas	Nº de acciones ejecutadas/ Nº de acciones planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	Acta de reunión con Gestión Contractual y Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal. Procedimiento de Recepción de Documentación y actualización de Expedientes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales código: GD-PR-04	50	50	Para este corte se realizó mesa de trabajo con el Grupo de Gestión Contractual y Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal obteniendo así un acta, lo cual está pendiente por firma de Daniel Tarango, Ana Francisca Herrera y Rocío López. Se presenta actualización del procedimiento de Recepción de Documentación y actualización de Expedientes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales código: GD-PR-04.	Vigente
803	Gestión Documental	Auditoria Interna Control Interno	Auditoria a la Gestión Documental	17/01/2024	NC REAL	Insistencia de los estipulado en las políticas de operación del procedimiento de préstamo de expedientes, en lo relacionado con los tiempos de devolución de los expedientes, utilización de medios magnéticos en computadores ajenos a la entidad y resto de expedientes de la sede principal de la ANLA.	Pérdida de la integridad de la información.	Debilidad en las políticas de operación y actividades establecidas en el procedimiento Préstamo de Expedientes Código: GD-PR-02 para el préstamo de expedientes a usuarios internos.	1. Ajustar el procedimiento Préstamo de Expedientes Código: GD-PR-02, en lo concerniente a: - Parámetros para la consulta de los expedientes físicos y sus anexos tanto en la Entidad como fuera de ella. - Para los tiempos de devolución de los expedientes. - Parámetros para la utilización de medios magnéticos dentro y fuera de la Entidad. - Incluir una política de morosidad. 2. Realizar seguimiento mediante reporte a morosidad de manera quincenal a través de correo electrónico con copia a los jefes de oficina.	Correctiva	1. Ajustar el procedimiento Préstamo de Expedientes Código: GD-PR-02, en lo concerniente a: - Parámetros para la consulta de los expedientes físicos y sus anexos tanto en la Entidad como fuera de ella. - Para los tiempos de devolución de los expedientes. - Parámetros para la utilización de medios magnéticos dentro y fuera de la Entidad. - Incluir una política de morosidad. 2. Realizar seguimiento mediante reporte a morosidad de manera quincenal a través de correo electrónico con copia a los jefes de oficina.	1/04/2024	30/09/2024	Actualización del procedimiento Préstamo de Expedientes Código: GD-PR-02	Acciones realizadas/acciones planeadas.	Porcentaje	1	Eficacia	Procedimiento Préstamo de Expedientes Código: GD-PR-02. Seguimiento al reporte de morosidad quincenal.	0,5	50	Para el procedimiento Préstamo de Expedientes Código: GD-PR-02, se presenta primer avance de actualización con el fin de especificar los parámetros de las acciones.	Vigente
804	Gestión Documental	Auditoria Interna Control Interno	Auditoria a la Gestión Documental	17/01/2024	NC REAL	Incumplimiento a lo establecido en el procedimiento GD-PR-01 Transferencia documental versión 6, toda vez que, a pesar de contar con un cronograma para la transferencia documental, este no está siendo aplicado ni se realiza seguimiento al mismo.	Acumulación de documentación en las dependencias que puede incidir a pérdida de información.	Desactualización del procedimiento: Transferencias Documentales GD-PR-01 del grupo de gestión documental	1. Crear una política para la administración y custodia de los expedientes electrónicos en el Gestor Documental de acuerdo con los tiempos establecidos en las Tablas de Retención Documental. 2. Crear una política para el seguimiento y divulgación del cronograma de transferencias documentales.	Correctiva	1. Crear una política para la administración y custodia de los expedientes electrónicos en el Gestor Documental de acuerdo con los tiempos establecidos en las Tablas de Retención Documental. 2. Crear una política para el seguimiento y divulgación del cronograma de transferencias documentales.	1/04/2024	31/12/2024	Acciones ejecutadas	Nº de acciones ejecutadas/ Nº de acciones planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	Procedimiento Transferencias Documentales actualizado	50	50	Para este corte se presenta primer avance de actualización del procedimiento Transferencias Documentales.	Vigente
804	Gestión Documental	Auditoria Interna Control Interno	Auditoria a la Gestión Documental	17/01/2024	NC REAL	Incumplimiento a lo establecido en el procedimiento GD-PR-01 Transferencia documental versión 6, toda vez que, a pesar de contar con un cronograma para la transferencia documental, este no está siendo aplicado ni se realiza seguimiento al mismo.	Debilidad en el seguimiento el cumplimiento del programa de transferencias documentales	Debilidad en el seguimiento el cumplimiento del programa de transferencias documentales	1. Priorizar las transferencias documentales identificadas en el informe de diagnóstico. 2. Elaborar, socializar y publicar de manera anual el cronograma de Transferencias Documentales. 3. Reportar a la coordinación del Grupo de Gestión Documental de manera trimestral el cumplimiento al cronograma de Transferencias Documentales.	Correctiva	1. Priorizar las transferencias documentales identificadas en el informe de diagnóstico. 2. Elaborar, socializar y publicar de manera anual el cronograma de Transferencias Documentales. 3. Reportar a la coordinación del Grupo de Gestión Documental de manera trimestral el cumplimiento al cronograma de Transferencias Documentales.	1/04/2024	31/12/2024	Acciones ejecutadas	Nº de acciones ejecutadas/ Nº de acciones planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	Cronograma de Transferencias Documentales. Seguimiento al cronograma de transferencias documentales.	50	50	Las transferencias documentales identificadas en el informe diagnóstico y como evidencia se tienen los documentos y el Formato Único de Inventario Documental FUID. El cronograma de Transferencias Documentales ya se elaboró y publicó.	Vigente